



DESAJCLO21-1422

Santiago de Cali, mayo 19 de 2021

Doctor(a)  
CLARA LUZ ARANGO ROSERO  
Secretaria  
j06cmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co  
Palmira - Valle

Asunto: Oficio 274 de 10 de Mayo de 2021.

Ref. Proceso N° 765204003006-2021-00079-00  
Demandante: BANCO COMERCIAL AV VILLAS.  
Demandado: MIGUEL ANGEL BETANCOURTH CARREÑO.

Respetado(a) Doctor(a),

De conformidad a su Oficio del asunto, recibido por esta Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca el día 13 de Mayo de 2021, radicado por el sistema de gestión de documentos SIGOBIUS EXTDESAJCL21-2508, me permito informarle que:

No fue posible realizar en el sistema lo ordenado por el Despacho contra el (la) señor(a) MIGUEL ANGEL BETANCOURTH CARREÑO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía N° 1.114.816.905, toda vez que se encuentra RETIRADO.

La fecha de retiro del (la) demandado(a) fue del 28 de Febrero de 2021.

Cordialmente,

**ALBA MYRIAM ORDOÑEZ SANCHEZ**  
Coordinadora Área Talento Humano

DLHH